MEMORIA

DE LA

FUNDACIÓN C.O.F. DE CANARIAS

AÑO: 1998

Las Palmas de Gran Canaria Al Protectorado de las Fundaciones Canarias Consejería de la Presidencia del Gobierno de Canarias

Dn. JOSÉ NICOLÁS CANTERO JUÁREZ, Secretario de la Fundación Centro de Orientación Familiar de Canarias, con domicilio social en la C/: Don Pío Coronado, nº 118 de la ciudad de Las Palmas e inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas de Canarias con el nº 10, ante la Dirección General de Justicia e Interior comparece y

EXPONE

Que, según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Fundaciones Canarias, Ley 1/1990 de 29 de Enero, vengo a cumplimentar el envío de la **Memoria Anual** en la que se contiene el preceptivo Inventario-Balance de las actividades desarrolladas durante el año 1998, presupuesto para el ejercicio económico del presente año y el programa de actividades a realizar en este año.

Por lo expuesto

Suplico a la Dirección General de Justicia e Interior que teniendo por presentado este escrito con los documentos que se acompañan, se sirva admitirlos y tener por cumplimentado el trámite de que se trata.

Las Palmas de Gran Canaria a 29 de Junio de mil novecientos noventa y nueve.

El Secretario

Vt°B° de la Presidenta

ÍNDICE

*	Escrito del Secretario y Vt°B° de la Presidenta al Protectorado de Fundaciones Canarias, Consejería de la Presidencia del Gobierno de Canarias, certificando el trámite
*	Certificación del Secretario y Vt°B° de la Presidenta de la Composición del Consejo de Dirección
*	Relación de los Acuerdos importantes tomados por el Consejo de Dirección y por la Asamblea del Patronato pág. 6
*	Memoria de las actividades realizadas durante el año 1998 pág. 9
*	Certificación del Tesorero y Vt°B° de la Presidenta del Ejercicio Económico del año 1998 pág. 28
*	Relación detallada del Ejercicio Econòmico del año 1998 pág. 29
*	Certificación del Tesorero y Vt°B° de la Presidenta del Presupuesto Económico para el año 1999 pág. 31
*	Relación detallada del Presupuesto Económico para el año 1999
*	Proyecto de Actividades para el año 1999 pág.

ACUERDOS DEL CONSEJO Y DEL PATRONATO

DE LA

FUNDACIÓN C.O.F. DE CANARIAS

CONSEJO DE DIRECCIÓN

COMPOSICIÓN Y ACUERDOS IMPORTANTES

Según los Estatutos de esta Fundación, (artículo 7) esta se regirá por un Patronato, órgano soberano de la Fundación y por un Consejo de Dirección, que ostentará las funciones de representante y administración.

1.- COMPOSICIÓN

Dn. José Nicolás Cantero Juárez, Secretario de la Fundación Centro de Orientación Familiar de Canarias

CERTIFICA

-que el Consejo de Dirección de esta Fundación Centro de Orientación Familiar de Canarias, no ha experimentado baja alguna entre sus miembros.

-que la composición del Consejo de Dirección está integrado por los siguientes miembros según sus cargos:

PRESIDENTA: FRANCISCA BONNY MIRANDA

VICEPRESIDENTE: FRANCISCO JOSÉ DÍAZ-CASANOVA MARRERO

TESORERO: OCTAVIO CARDOSO SUÁREZ

SECRETARIO: JOSÉ NICOLÁS CANTERO JUÁREZ

VOCALES: ROSA MORALES MATOS

ROSARIO BATISTA VALDIVIESO CÁNDIDA RÍOS MENDOZA PILAR MORILLAS MARTÍNEZ RUBÉN ARTILES PERDOMO BERNARDO NAVARRO IGLESIAS ANTONIO PARRAS SÁNCHEZ-TEMBLEQUE

Y para que conste a los efectos legales donde proceda, firmo y sello la presente con el Vt° B° de la Sra. Presidenta.

Las Palmas de Gran Canaria a 29 de Junio de mil novecientos noventa y nueve.

El Secretario

Vt°B° de la Presidenta

Fdo.José N. Cantero Juárez Fdo.Mª Teresa Navarro Rico

2.- ACUERDOS IMPORTANTES

2.1. - Consejo de Dirección del Patronato de la Fundación.

Durante el ejercicio de 1998 el Consejo de Dirección se reunió en una ocasión: 26 de Enero, tomándose los siguientes acuerdos:

- 2.1.1.- Aprobación del Ejercicio Económico del Año 1997 y del Presupuesto Económico para el Año 1998 que será ratificado en la Asamblea General del Patronato de la Fundación.
- 2.1.2.- Aprobación de la Memoria de actividades del Centro del año 1997 así como los proyectos para el año 1998.
- 2.1.3.- Celebración del 20 aniversario del C.O.F.
- 2.1.4.- Facultar a la Sra. Presidenta para solicitar las nuevas subvenciones.
- 2.1.5.- Preparación de la Asamblea Ordinaria del Patronato de la Fundación a celebrar el 16 de Febrero de 1998.

2.2.- Asamblea Ordinaria del Patronato de la Fundación.

- El Patronato de la Fundación se reunió en Asamblea Ordinaria el día 16 de Febrero de 1998, tomándose los acuerdos siguientes:
- 2.2.1.- Aprobación del cierre del Ejercicio Económico del año 1997, que asciende a un gasto total de DOCE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y SEIS PESETAS (12.084.896) con un total de ingresos de ONCE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS (11.035.500) y un déficit de UN MILLÓN CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS PESETAS (1.049.396).
- 2.2.2.- Aprobación del Presupuesto Económico para el año 1998, que asciende a DOCE MILLONES QUINIENTAS UNA MIL SEISCIENTAS CUATRO PESETAS (12.501.604).
- 2.2.3.- Aprobación de la Memoria de Actividades del Centro EN 1997 y proyectos para 1998, que se adjunta a esta Memoria.
- 2.2.4.- Celebración del 20 Aniversario del C.O.F.: la Asamblea General aprueba por unanimidad la celebración a los 20 años del C.O.F. en la forma que el Consejo de

Dirección lo decida, si bien, ha de ser de una forma sencilla y con la intención clara de que este hito no pase desapercibido ante la sociedad canaria.

2.2.5.- Facultar a la Sra. Presidenta y al Sr. Secretario para elevar gestiones pertinentes en orden a solicitar de la Administración las subvenciones necesarias.

MEMORIA

DE LAS

ACTIVIDADES REALIZADAS EN 1998

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DE CANARIAS DURANTE EL AÑO 1998.

I.- ACTIVIDADES ASISTENCIALES

1.1).- Población atendida en 1998:

Extracción social. Los sectores de la población atendida proceden principalmente de los barrios de las clases sociales más desfavorecidas de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria: Polígono de San Cristóbal, Pedro Hidalgo, Jinámar, San José, San Juan, Schamann, La Isleta, etc. A ello hay que sumar la procedente de Telde, municipios del Sur y del Norte principalmente, y en menor medida de los restantes municipios e islas.

La población atendida se divide en tres grupos: niñ@s, jóvenes y adult@s/parejas, cuyas cantidades para la Memoria de 1998 se indican a continuación:

- 1.2.- Acogidas: de nuevos casos individuales, de parejas y de familias según las siguientes categorías:
 - a) Padres con niñ@s objeto de la información.....
 161

	b) Jóvenes y/o padres con jóvenes objeto de la
	información
	110
	c) Adult@s y/o parejas objeto de la información
	434
	TOTAL
705	
	1.3 Expedientes, sesiones y población atendida:
	+ Francisco de la crientación de
	* Expedientes y/o casos que han pasado a la orientación y tratamiento:
	a) Niñ@s
	144
	b) Jóvenes
	92
	c) Adult@s y parejas
	370
	TOTAL
606	
	* <u>Sesiones</u> (entrevistas) de orientación y tratamiento que
	han precisado estos casos
	2.352
	* Sesiones Totales incluvendo el número de Acogidas más

* <u>Población atendida</u> número de personas que han pasado por el Centro a través de las Acogidas y Entrevistas. 4.784

II.- Desarrollo del programa integral titulado: "Servicio Psico-socio-jurídico. Mujer":

(Subvencionado por el Instituto Canario de la Mujer)

2.1.- Objetivos del programa:

1.1.- Objetivos Generales.

- * Ampliar la red de apoyo a la mujer que ofrece la Fundación C.O.F.
- * Implementar el II Plan de Igualdad de Oportunidades de la Mujer.

1.2.- Objetivos Específicos.

- * Ofrecer un servicio complementario de asesoramiento de carácter psico-socio-jurídico a la mujer.
- * Ofrecer un espacio donde se pueda entrenar y

adquirir habilidades sociales.

* Fomentar la participación social de las mujeres.

1.3.- Objetivos Operativos.

- * Realización de dos talleres: "Yo mujer y mis habilidades sociales" y "Crecimiento Personal y Social".
- * Ayudar a descubrir las carencias en habilidades sociales que generen dificultades en la vida cotidiana.
- * Desarrollar cualidades y recursos personales que aumenten la autoestima y habilidad personal y social de las mujeres asistentes a los talleres.
- * Mejorar las habilidades de relación familiar, social y laboral de las mujeres asistentes a los talleres.
- * Acercar y difundir los recursos sociales para la familia y mujer existentes en la Comunidad.
- * Promoción de colectivos de mujeres en los barrios o pueblos.
- * Informar, asesorar y orientar a las mujeres con problemas de separación y de conflictos conyugales y familiares mediante la técnica de la entrevista.

2.2.- Localización Física:

El proyecto psico socio jurídico se lleva a cabo en la Fundación C.O.F. ubicada en la calle Don Pío Coronado, nº 118 perteneciente al barrio de Schamann en el municipio de Las

Palmas de Gran Canaria.

2.3.- Población destinataria:

- * Mujeres demandantes de separación matrimonial y víctimas de malos tratos.
- * Mujeres que desean incorporarse al mundo laboral.
- * Mujeres solas con responsabilidades familiares.
- * Mujeres jóvenes que tuvieron que abandonar los estudios prematuramente.
- * Mujeres amas de casa con inquietudes sociales y laborales.

2.4.- Periodización:

El presente convenio se ha ejecutado durante el período de tiempo comprendido entre el 1 de Marzo al 31 de Diciembre de 1998.

2.5.- Determinación de los recursos:

5.1.- Recursos humanos.

El equipo de trabajo está formado por las siguientes figuras profesionales: para el servicio de asesoramiento psico-socio-jurídico una abogada, una psico-terapueta y una trabajadora social.

Para la realización de los talleres participan además otr@s profesionales vinculad@s a la tarea del C.O.F.

garantizándose de forma integrada e interdisciplinar la acción profesional como son: psicólog@s, sociólogo y sexóloga.

5.2.- Recursos financieros.

La financiación de este servicio ha sido a través de subvención, acogida a la Orden de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del 27 de Enero de 1998 del B.O.C. nº 16, del 6 de Febrero de 1998. La cuantía de dicha subvención asciende a 4.179.610 pesetas. Por otra parte el C.O.F. con fondos propios aporta la cantidad de 498.000 pesetas.

5.3.- Equipamiento.

El local está formado por siete despachos, una sala de visitas, una sala de reuniones, dos patios y una azotea. El inmueble consta de dos plantas encontrándose perfectas condiciones en de habitabilidad. Cuenta además con medios audiovisuales tales como T.V., vídeo, retroproyector, equipo de musical, todo ello en buen estado de utilización.

2.6.- Ejecución del programa:

6.1.- Balance de las entrevistas y de otros servicios del programa psico-socio-jurídico.

<pre>1 Entrevistas con las mujeres demandantes de talleres</pre>
2 Entrevistas de acogida a mujeres/ho
demandantes del servicio psico-socio-jur
derivadas
I.C.M191 de
cuales 184 han pasado a profesionales.
3 Entrevistas de seguimiento con las mujeres
finalizan los talleres (proyecto personal,
mujeres) a una media de
4 N° de expedientes por departamentos: Asesoría Jurídica
expedientes
Asesoría Psicológica
Asesoría Matrimonial
Asesoría Social 4
Asesoría Sexológica
Agogoría Covológica
Asesoria sexorogica
5 N° de entrevistas por departamentos:
5 N° de entrevistas por departamentos: Jurídicas
5 N° de entrevistas por departamentos: Jurídicas
5 N° de entrevistas por departamentos: Jurídicas
5 N° de entrevistas por departamentos: Jurídicas

	Sexológicas 3 "	
6	N° de entrevistas interdisciplinares:	
	Jurídicas	10
	entrevistas	
	Psicológicas	
	Sociales	
	Conyugales 12 "	
7	Otros servicios:	
	* Reuniones de divulgación e información	54
	* Contactos telefónicos y reuniones o	on
	trabajadores/as sociales en relación a l	os
	casos atendidos	
80		
	* Entrevistas en medios de comunicación	8
	* Información de Recursos Sociales	30
	* Visitas a domicilio	6
	* Informes sociales	4
	* Aplicación de la encuesta telefónica a 1	.91
	mujeres de las que fuer	on
váli	idas147	
	* Servicios invertidos en la realización de l	.os
tall	leres278	
	* Otros servicios consistentes en el seguimier	ito
	terapéutico	
60	_	
	* Evaluación final	40

8.- TOTAL SERVICIOS PRESTADOS...... 1410

2.7.- Evaluación global:

La evaluación global de carácter cualitativo nos permite subrayar algunos aspectos que a modo de síntesis señalamos:

- 1.- La realización del presente convenio nos ha permitido, por una parte, conocer la complejidad de la problemática de las mujeres usuarias del servicio y, por otra, los escasos recursos culturales y económicos con los que ellas pueden hacer frente a la misma. La problemática familiar se agudiza pues en estas condiciones socio-económicas.
- 2.- La "urgencia" de los problemas, la "queja" de las situaciones dolorosas son las que activan en las mujeres de bajos recursos sociales la decisión de buscar orientación y asesoramiento. A partir de la satisfacción inmediata de las mismas se percibe en muchas de ellas una vuelta a la situación anterior. Este fenómeno refuerza la necesidad de un trabajo de carácter interdisciplinar, como el propuesto y realizado en este convenio, así como un seguimiento y acompasamiento que permita avanzar con racionalidad en los caminos de solución.
- 3.- Los talleres realizados han pretendido ofrecer un espacio para la comunicación, el apoyo y la formación de las mujeres que les permita conocer racionalmente su "aquí" y "ahora", trabajar su autoestima, elaborar adecuados proyectos

personales y abrirse a los caminos de la inserción social y laboral.

4.- En el seguimiento semanal que se ha hecho a las mujeres a lo largo de los siete meses, ya sea de forma individual en las entrevistas personales, ya sea en la dinámica de grupo, se han observado cambios significativos como: aumento de la asertividad personal, incremento de las habilidades sociales, adaptación racional a su propia realidad vital, familiar y social, demandas de otros servicios del C.O.F. (orientación, terapia, etc.), ampliación de sus expectativas de promoción personal e inserción social.

En síntesis, los talleres han ayudado a remover obstáculos mentales y sociales que han lastrado su desarrollo personal y su capacidad de tomar decisiones en nombre propio.

- 5.- La realización del presente convenio nos parece que ha respondido satisfactoriamente a los objetivos propuestos teniendo en cuenta las circunstancias socio culturales de la población destinataria, aunque hemos echado en falta los recursos humanos necesarios para hacer un seguimiento en la línea de la promoción social de las mujeres. Lo mismo se afirma en cierta medida en relación a los efectos de las orientaciones y asesoramientos dados por los profesionales de C.O.F.
- **6.-** Las situaciones que presentan las mujeres son y se manifiestan complejas y multiproblemáticas. Están en relación con el desarrollo personal, su inserción social y sus funciones familiares entre otras dimensiones. Las singularidades que rodean los motivos de consulta precisan por parte del C.O.F. un

trabajo que debe ir más allá de lo epidérmico, es decir, un tratamiento de carácter interdisciplinario que armonice los aspectos piso-personales, jurídicos, sociales, culturales y familiares, respetando en todo momento los procesos y decisiones personales; por ello nuestro modelo de trabajo ha supuesto una dedicación a otros miembros de la familia que va más allá de la demanda individualizada, operando también en el contexto o sistema familiar.

III). - Actividades culturales de prevención y promoción:

- * El día 03 de Enero, entrevista al director del C.O.F., Dn. Fermín Romero Navarro, sobre "La problemática familiar y los servicios que ofrece el C.O.F.", en O.T.M.
- * A lo largo del mes de Marzo se lleva a cabo campaña de información sobre los servicios del C.O.F. y el inicio de la primera edición de los Talleres "Yo, mujer y mis habilidades sociales" y "Crecimiento Personal y Social", impartido por profesionales del equipo del C.O.F. organizado e impartido en la sede del mismo. La Trabajadora Social, Dña. Margarita Martínez García y la Subdirectora Dña. Asunción Sánchez Jorte, dan información en colegios, AMPAS, Centro de Adultos, UP, AA.VV., en diferentes emisoras de radio (R. Libertad, R. Arucas, R. Cope, R. Onda Cero, etc..) y en diversas entidades como Centros de SS.SS., Asociaciones, Cáritas, CAD, etc...
- * El día 31 de Marzo, charla-coloquio en el C.P. Reyes Católicos, tema: "La agresividad, sus bases, control y prevención" impartida por la psicóloga del C.O.F Dña. Ma Teresa Navarro Rico.
- * El día 31 de Marzo se lleva a cabo una charlacoloquio a alumnas de 8° de E.G.B., tema:
 "Orientación trabajo sobre la mujer. Derechos
 generales. Violación, malos tratos". Imparte la

abogada del C.O.F. Dñª. Ana Bolaños Medina.

- * El día 13 de Abril se inicia la primera edición del taller "Yo, mujer y mis habilidades sociales". Finaliza el 29 de Junio. Se inscriben 23 mujeres. Impartido por l@s psicólog@s del C.O.F. Dñª. Angelines Perera Hernández y Dn. Armando Bailón Casanova.
- * El 16 de Abril se inicia la primera edición del taller "Crecimiento Personal y Social". Finaliza el 2 de Julio. Se inscriben 21 mujeres. Impartido por la abogada del C.O.F. Dñª. Ana Doreste Suárez.
- * En el mes de Mayo se llevan a cabo varias entrevistas en O.T.M., sobre diferentes temas tratados en el C.O.F. e información sobre sus servicios, a profesionales del Centro, todo ello con motivo del 20 aniversario de su creación.

Títulos de las entrevistas y profesionales que exponen:

"Las adicciones y su relación con la pareja y familia", Dn. Juan Luis Gómez Charfolé (psicólogo) y $D\tilde{n}^a$. Esther Claver Turiégano (psicóloga).

"El derecho de familia en situación de conflicto: violencia, patria potestad, pensión alimenticia, asesoramiento", Dñª. Ana Doreste Suárez (abogada) y Dn. Fermín Romero Navarro (sociólogo).

"Los problemas de conducta en l@s hij@s y su relación con los padres", Dn. Antonio Castellano Suárez (psicólogo) y $D\tilde{n}^a$. M^a Teresa Navarro Rico (psicóloga).

"El ámbito de las relaciones sexuales y la planificación familiar", Dn. Armando Bailón Casanova (psicólogo) y $D\tilde{n}^a$. Asunción Sánchez Jorge (atssexóloga).

- * En el mes de Mayo se lleva a cabo una entrevista en R.T.V.2, para tratar varios aspectos del Centro de Orientación Familiar: nivel preventivo, nivel asistencial y tratamiento y nivel de investigación. Temas: "Conflictividad conyugal y problemas sexuales", "Historia y filosofía del C.O.F." y "Relaciones niñ@s-padres-escuela". Participan los profesionales del C.O.F.: Dn. Fermín Romero Navarro (director), Dñª. Ana Doreste Suárez (abogada), Dn. Antonio Castellano Suárez (psicólogo) y Dn. Enrique Escudero de la Canal (psiquiatra).
- * En el mes de Mayo y con motivo del 20 aniversario de la creación del C.O.F. se redactan diferentes artículos sobre el C.O.F. impresos en diferentes medios de comunicación escrita; Diario de Las Palmas, La Provincia y Canarias 7.
- * El 11, 18, 25 de Mayo y 1 de Junio participación profesionales del C.O.F. en el programa de Radio Guinigüada sobre "Educación Sexual".
- * El 26 de Mayo se entrevista a la Presidenta de la

Fundación C.O.F. de Canarias, Dñª. Francisca Bonny Miranda, con motivo del 20 aniversario de la creación del C.O.F.

- * El 29 de Julio entrevista en Radio Faro al director del C.O.F., Dn. Fermín Romero Navarro, sobre el Centro de Orientación Familiar de Canarias.
- * El 31 de Julio entrevista en Onda Cero al director del C.O.F., Dn. Fermín Romero Navarro, sobre "Servicios y actividades del C.O.F.".
- * Durante el mes de Septiembre y Diciembre se vuelve a hacer campaña informativa sobre los talleres y sobre la función, servicios, actividades, etc. del C.O.F. a diferentes entidades tanto públicas como privadas (Colegios, AMPAS, AA.VV., UP, Emisoras de Radio (R. Libertad, R. Cope, R. Arucas) y Periódicos (La Provincia, Diario Las Palmas), Centros de SS.SS., etc.. Lleva a cabo dicha información la Trabajadora Social, Dñª. Margarita Martínez García.
- * El 29 de Septiembre se inicia la segunda edición del Taller: "Yo, mujer y mis habilidades sociales". Finaliza el 14 de Diciembre. Se inscriben 29 mujeres. Impartido por Dñª. Angelines Perera Hernández (psicóloga) y Dn. Armando Bailón Casanova (psicólogo).

* El 1 de Octubre se inicia la segunda edición del Taller: "Crecimiento personal y social". Finaliza el 10 de Diciembre. Se inscriben 26 mujeres. Impartido por Dñª. Ana Doreste Suárez (abogada).

IV). - Actividades de formación y reciclaje profesional:

- * Jornada de 10 horas de reflexión y estudio sobre los cambios que se perciben en la población usuaria del C.O.F. entre 1978-1998.
- * Elaboración y programación de un Master sobre "Orientación e Intervención Familiar" a llevar a cabo bajo la tutela de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- * Jornadas de formación permanente sobre Mediación Familiar: sesiones quincenales de dos horas y media, de Enero a Diciembre de 1998, excepto Agosto.
- * La realización de un Taller de formación dirigido a profesores de la ESO de primer y segundo ciclo, bajo el título "La autoestima del/a profesor/a". Celebrado en el C.E.P. Las Palmas de G.C. 2. 43 matriculad@s. Días 23 y 24 de Marzo de 1998, en dos jornadas de 4 horas cada una. Impartido por las psicólogas Dñª. Angelines Perera Hernández y Dñª. Mª Teresa Navarro Rico.

- * Sesiones clínicas y reuniones de programación y evaluación del trabajo del C.O.F.: 12 sesiones de tres horas y media.
- * El 24 de Enero: asistencia a la reunión convocada por la Directora General de Protección al Menor y Familia en la Residencia Santa Brígida. Tema: Exposición del contenido de las Jornadas llevadas a cabo en Madrid, sobre IRPF y Subvenciones a Fundaciones y ONGs.
- Del 12 al 15 de Marzo: asistencia de Dñª. Asunción Sánchez Jorege (ats-sexóloga) al "Seminario de Sexoanálisis I". Impartido por el profesor Manuel Manzano de la Universidad de Quebec. Se llevó a cabo en Madrid.
- * El 26 y 27 de Marzo: asistencia de Dñª. Margarita Martínez García (trabajadora social) y de Dñª. Ruth Romero González (psicóloga), al Seminario Formativo sobre "Violencia contra las mujeres". Organizado por el Instituto Canario de la Mujer.
- * El 14 y 15 de Diciembre: asistencia de Dñª. Margarita Martínez García (trabajadora social) y de Dñª. Ruth Romero González (psicóloga) a las "Jornadas del Menor y la Familia". Organizado por la Dirección General de Protección al Menor y Familia.
- * Del 11 al 14 de Junio: asistencia de Dñª. Asunción

Sánchez Jorge (ats-sexóloga) al Seminario de Sexoanálisis II", impartido por el profesor Manuel Manzano de la Universidad de Quebec. Se llevó a cabo en Bilbao.

V).- Otras Actividades.

* El 27 de Mayo, celebración pública de la conmemoración del 20 Aniversario de la creación de la Fundación Centro de Orientación Familiar de Canarias en el Ilustrísimo Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria.

Además de este evento público se llevaron a cabo una serie de actividades que de forma sucinta se relacionan a continuación:

- . Realización Spot publicitario.
- . Ciclo de conferencias en la O.T.M. y TV2.
- . Elaboración de la Memoria-Síntesis: "La Fundación C.O.F. de Canarias; una experiencia con veinte años en activo".
- . Varios artículos en prensa.
- . Realización del nuevo sello oficial del C.O.F.
- . Presentación del libro: "Los Centros de Orientación Familiar en España. Un análisis crítico".
- . Se envían alrededor de 134 libros (mencionado en el punto anterior) a diversas instituciones públicas y privadas, al igual que a los responsables de

los diferentes estamentos del Gobierno de Canarias, como por ejemplo:

- COFs de España.
- Institutos, escuelas y universidades de estudio de la familia.
- Directora General de Protección al Menor y Familia.
- Directora del Instituto Canario de la Mujer.
- Presidente del Excelentísimo Cabildo de Gran Canaria.
- Consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias.
- Directores/as de revistas, periódicos, medios de comunicación (radio, tv.).
- Catedrátic@s y profesores/as de Universidades de España, Bélgica...
- A la conferencia episcopal española, obispos, arzobispos, vicarios, movimiento familiar cristiano, etc.
- Responsables de los Servicios de Salud de diferentes comunidades autónomas.
- Etc...

El Director Vt°B° de la Presidenta

Fdo.: Fermín Romero Navarro Fdo.: Mª Teresa Navarro

Rico

D. OCTAVIO CARDOSO SUÁREZ, TESORERO DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DE CANARIAS.

CERTIFICA

Que el presente documento recoge en todos sus términos el ejercicio económico correspondiente al año 1998 aprobado en la Junta Ordinaria del día 16 de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Y, para que conste, extiendo la presente diligencia, con el Vt° B° de la Sra. Presidenta Dñª. Francisca Bonny Miranda, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a de de mil novecientos noventa y nueve.

El Tesorero Fdo. Octavio Cardoso Suárez Fdo. Mª Teresa Navarro Rico

Vt°B° de la Presidenta

D. OCTAVIO CARDOSO SUÁREZ, TESORERO DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DE CANARIAS.
CERTIFICA
Que el presente documento recoge en todos sus términos el presupuesto económico correspondiente al
año 1999 aprobado en Junta Ordinaria el día de

..... de mil novecientas noventa y nueve.

Y, para que conste, extiendo la presente diligencia, con el Vt° B° de la Sra. Presidenta Dñª. Francisca Bonny Miranda, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a de de mil novecientos noventa y nueve.

El Tesorero Vt°B° de la Presidenta Fdo. Octavio Cardoso Suárez Fdo. Mª Teresa Navarro Rico

PROYECTO DE ACTIVIDADES PARA 1999

El proyecto de actividades del C.O.F. para 1999 es una continuación del Programa Integrado de Asistencia, Orientación y Terapia Familiar y Menor descrito al comienzo de este documento.

Las actividades a realizar durante el año 1999 se estructuran en cuatro apartados:

I.- Programas destinados a la asistencia, orientación y

tratamiento a familias y menores.

- II.- Programas de prevención, asistencia y formación para la mujer y las familias.
- III.- Actividades de formación y reciclaje para profesionales del Centro de Orientación Familiar, abierto a otros profesionales.

I.- PROGRAMA DE ASISTENCIA, ORIENTACIÓN Y TRATAMIENTO.

1.1.- Acogidas, Información y Orientación.

Este programa está dirigido a parejas y familias con menores en situación de dificultad en el ámbito de las relaciones interpersonales, familiares, escolares y sociales.

Este proyecto es parte del trabajo que viene realizando el C.O.F. desde su creación.

Se trata de ofrecer la información precisa que requiere cada caso sobre los recursos existentes en el C.O.F. así como en relación a otros servicios que ofrece las distintas Administraciones públicas u organizaciones privadas.

Orientación: los casos son tratados mediante las técnicas de la orientación familiar.

Intervención social: se informa a los casos sobre los

recursos y servicios sociales relacionados con la demanda y se interviene cuando sea preciso en la modificación de aquellas conductas familiares prescritas por los profesionales responsables de los casos.

- Equipo de profesionales:

- 2 Orientadores familiares.
- 1 Trabajadora social.

1.2.- Programa de psicoterapia dirigido a parejas, familias y menores.

Intervención psicoterapéutica.

La asistencia e intervención se realiza a tres niveles, aunque en muchas ocasiones se implican y se reclaman mutuamente:

- psicológico
- sexológico
- pedagógico

- Equipo de profesionales:

- 8 psicólog@s
- 2 orientadores familiares
- 1 sexóloga
- 1 ginecólogo
- 1 médico psicoterapéuta
- 1 psiquiatra infantil
- 1 trabajadora social

1.3.- Orientación Jurídica.

Información y orientación en los procesos familiares de:

- separación
- divorcio
- régimen de visita
- pensión alimenticia
- abandono
- malos tratos
- otros

- Equipo de profesionales:

- 2 abogadas.

1.4.- Programa de intervención integral a menores en situación de riesgo.

Menores derivados por la Dirección General de Protección del Menor y la Familia y otras Administraciones Públicas con el fin de responder a las medidas señaladas por las mismas: estudio e/o intervención familiar; estudio psicológico del/a menor; intervención-apoyo; terapia familiar; asesoramiento psico-pedagógico familiar, etc.

1.5.- Servicio de Mediación Familiar.

La Mediación Familiar es el proceso de resolución de conflictos que permite a las parejas que plantean o deciden separarse disponer de un lugar - al margen del juzgado - para dialogar y llegar a soluciones satisfactorias respecto al futuro de sus hij@s y el suyo propio.

La Mediación Familiar tiene como objetivos entre otros:

- Facilitar la superación de los problemas familiares y la forma de tomar decisiones a través del concurso de profesionales especializados, situando las relaciones familiares fuera del conflicto conyugal.
- Evitar que una tercera persona o institución decida el futuro de l@s hij@s en lugar de los padres.
- Posibilitar que el/la niñ@ conserve a su padre y a su madre y a las familias extensas respectivas.
- Salvaguardar o recuperar la corresponsabilidad de ambos padres en la toma de decisiones sobre l@s hij@s y el ejercicio de sus funciones:
 - Llegar a acuerdos sobre el futuro de l@s hij@s.
 - Mantener contactos mínimos y suficientes para dar cumplimiento a los acuerdos.

- El instrumento fundamental y básico es la construcción y elaboración del acuerdo o acuerdos, entre las partes: la pareja y l@s hij@s.

El/la profesional especializad@ es el/la Mediador/a Familiar que posee una formación adecuada en relación a los problemas familiares en general, y específica en Mediación Familiar, realizando su profesión desde la clave de la interdisciplinariedad.

En el presente curso se culminarán las fases pendientes de este programa de Mediación Familiar:

- 1.- Información, divulgación y puesta en práctica del programa.
- 2.- Celebración de reuniones con jueces/zas de familia y abogad@s matrimonialistas para viabilizar este servicio.

II.- PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FAMILIAR; PREVENCIÓN Y FORMACIÓN PARA LAS MUJERES Y LAS FAMILIAS

2.1.- Familia y Educación. Algunos temas de actualidad

MÓDULO 1

La Conflictividad Conyugal y Familiar, Algunos Problemas Actuales.

- 1.- Situaciones familiares de riesgo en familias multiproblemáticas.
- 2.- La violencia doméstica.
- 3.- La problemática de los menores y la ley de "Atención integral a los menores" del Gobierno de Canarias.
- 4.- Las dificultades de convivencia en la pareja y en la familia.
- 5.- Los problemas afectivos en el proceso de separación.
- 6.- Funciones educativas de los padres tras el proceso de separación.
- 7.- Problemáticas de las familias monoparentales.
- 8.- El establecimiento de un nuevo vínculo: proceso de reconstitución.

MÓDULO 2

La Emancipación Juvenil y La Orientación Profesional.

- 1.- De la temprana emancipación a al adolescencia.
- 2.- Claves para comprender los problemas del adolescente.
- 3.- Los problemas emocionales del adolescente.
- 4.- La educación sexual del adolescente.
- 5.- La desadaptación escolar.
- 6.- Predelincuencia juvenil y droga.
- 7.- La orientación profesional.

MÓDULO 3

La Educación Sexual.

- 1.- ¿Qué se entiende por sexualidad?.
- 2.- Actitudes hacia el hecho sexual humano.
- 3.- Claves para entender el hecho sexual humano.
- 4.- El cuerpo humano.
- 5.- Las disfunciones sexuales.
- 6.- La planificación familiar.

MÓDULO 4

Educación y Familia.

- 1.- Los padres y la educación: desde la sobreprotección a la inhibición.
- 2.- Los padres y la prevención del fracaso escolar.
- 3.- Actitudes de los padres ante el estudio de los hijos.
- 4.- Los problemas de Lenguaje y el fracaso escolar.
- 5.- Dificultades escolares y depresión infantil.

2.2.- Proyecto Jurídico-Psicosocial Mujer.- (A subvencionar por el Instituto Canario de la Mujer).

Este Proyecto se llevó a cabo en el pasado año 1998 por parte del equipo de profesionales del C.O.F., gracias a la subvención concedida por el Instituto Canario de la Mujer. La realización del citado proyecto fue muy satisfactoria según consta en la evaluación realizada al respecto y presentada a dicho Instituto.

Para el ejercicio económico del nuevo año 1999 presentamos

al I.C.M. la reedición del mismo proyecto con algunas modificaciones referidas a la ampliación temporal del mismo, cuya especificación aparece en el desarrollo de esta memoria.

El Proyecto jurídico-psicosocial mujer es un proyecto integrado de información, asistencia, orientación y tratamiento, cuyas destinatarias son las mujeres en situación de separación, malos tratos, abandono familiar y otras situaciones similares; residentes en la Comunidad Canaria y más particularmente en la isla de Gran Canaria.

El presente Proyecto se estructura a dos niveles de forma interdependiente:

1.- Servicio integrado de carácter jurídico y psicosocial a través de un equipo de profesionales compuesto por un abogada, una trabajadora social y la asistencia psicológica y de orientación realizada por el equipo profesional del C.O.F.

El desarrollo de este servicio constará de una dedicación temporal cuya estipulación es la siguiente:

- Trabajadora Social con un contrato temporal a tiempo completo (de Lunes a Viernes, 40 horas semanales), del 1 de Febrero al 31 de Diciembre de 1999.
- 2.- Servicio de formación: Talleres formativos y grupos de apoyo.

Este segundo nivel lo componen dos talleres. Cada uno de ellos tendrá dos ediciones y se realizarán en fechas consecutivas.

a).- Taller de "Habilidades Sociales".

Consta de doce sesiones de 2 horas y media de duración: 30 hh.

N° de plazas: 20 mujeres.

Contenido:

- Introducción.
- Concepto de Habilidad Social.
- Comunicación no verbal.
- Habilidades de escucha activa.
- Expresar y recibir refuerzos.
- Iniciar una conversación.
- Habilidad de pedir y agradecer.
- Disculparse.
- Saber decir no.
- Expresar los sentimientos.

- Hacer y recibir críticas.

Metodología:

- Exposiciones teóricas.
- Discusión.
- Trabajo de grupos.
- b).- Taller de "Crecimiento Personal y Social".

Consta de catorce sesiones de 2 horas y media de duración: 35 hh.

N° de plazas: 20 mujeres.

Contenido:

- 4 módulos:
- Una "mirada" a lo cotidiano (4 sesiones).
- Los cuentos de la infancia. Aprendizaje y nueva socialización (4 sesiones).
- El tiempo de las mujeres al cuidado de los otros. Nuestro propio cuidado (4 sesiones).
- Como desatar las trabas culturales que impiden el crecimiento personal y social. "El espejo mágico" (4 sesiones).

Metodología:

- Dinámica.
- Trabajo corporal.
- Técnicas "Colectivo de Mujeres Simone de Beauvoir".
- Utilización de elementos musicales, cuentos

- populares, poesía, música, etc...
- I.A.P. (investigación-acción-participación).

Seguimiento y evaluación de los Talleres: Se hará un seguimiento de las mujeres que han participado en los diferentes talleres, sobre todo de aquellas que precisan un acompañamiento en el proceso de incorporación sociolaboral o en el diseño de un proyecto personal de vida. El seguimiento y la evaluación se harán mediante entrevistas individualizadas, reuniones de grupos de apoyo, aplicación de cuestionarios y reuniones de evaluación cualitativa. Este servicio se estipula en 40 horas.

Seguimiento, evaluación e informe final del Proyecto Jurídico Psico-social Mujer: 40 horas.

El seguimiento, evaluación e informe final del Proyecto, se realizará mediante la coordinación del mismo por parte de la dirección del C.O.F. a través de reuniones semanales y mensuales según los profesionales implicados, aplicación y control de las anamnesis de las usuarias y de los cuestionarios pertinentes.

Equipo de profesionales ejecutor del proyecto: La realización de este proyecto se llevará a cabo por el equipo de profesionales del C.O.F., garantizándose de forma integrada e interdisciplinar el servicio jurídico, psicoterapéutico y de trabajo social.

NOTA: Pendiente de confirmar por parte del I.C.M.

III.- ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y RECICLAJE PARA PROFESIONALES DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR, ABIERTO A OTROS PROFESIONALES

- 3.1.- Sesiones Clínicas mensuales.
- 3.2.- Formación permanente sobre Mediaciòn Familiar.
- **3.3.-** Seminario sobre "Megahabilidades y familias multiproblemáticas".
- 3.4.- II° Seminario de Mediación Familiar.
- 3.5.- Seminario sobre Alcoholismo y Ludopatía.
- **3.6.-** Participar en la puesta en marcha del Master en Orientación e Intervención Familiar.
- 3.7.- Asistencia a Congresos y Seminarios relacionados con las disciplinas concernientes con la labor que realiza el Centro.

El Director

Vt°B° de la Presidenta

Fdo.: Fermín Romero Navarro Fdo.: Mª Teresa Navarro

Rico

CIERRE DEL EJERCICIO ECÓNOMICO

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1998

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECÓNOMICO

PARA EL AÑO 1999

PROYECTO DE ACTIVIDADES

PARA

EL AÑO 1999